



Reglamento sobre “Descuentos Flash de primer ingreso II Semestre 2023”

Para que sirva como marco legal durante la vigencia de las promociones y dinámicas que ejecute la UCIMED, se emite el presente reglamento que se registrará por las leyes de la materia, así como las siguientes cláusulas y condiciones:

Restricciones

No participan de las dinámicas y promociones las siguientes personas:

- Empleados, ejecutivos y funcionarios de UCIMED, personal administrativo, parientes de personal administrativo hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad, auditoría interna, gerencia general, agencia de publicidad y dirigencia de UCIMED.
- Una misma persona solo tendrá 1 descuento por periodo de esta promoción, beneficio o dinámicas, salvo que se llegará a expresar lo contrario en una campaña específica.

Forma de participar

Para poder obtener el beneficio, el aspirante debe realizar su proceso de matrícula (admisión y prematrícula de materias) en las próximas 2 semanas, a partir del 31 de mayo al 14 de junio del presente año 2023, quienes no realicen el proceso de matrícula en estas fechas establecidas quedan fuera de la promoción.

El estudiante matriculado en las siguientes carreras obtiene:

- 1. Microbiología:** 15% descuento por pago de contado llevando su bloque completo de materias, aplica para el II Semestre 2023 y I Semestre 2024 + **kit de primer ingreso.**
- 2. Farmacia:** 30% descuento por pago de contado llevando su bloque completo de materias, aplica para el II Semestre 2023 y I Semestre 2024.
- 3. Nutrición:** 30% descuento por pago de contado llevando su bloque completo de materias, aplica para el II Semestre 2023 y I Semestre 2024.
- 4. Fisioterapia:** 30% descuento por pago de contado llevando su bloque completo de materias, aplica para el II Semestre 2023 y I Semestre 2024.
- 5. Para todas las carreras:** Medicina, Farmacia, Nutrición, Microbiología, Fisioterapia, el beneficio de optar por el **Financiamiento Flexicuotas sin tasa de interés** para todas las carreras, aplica si el estudiante matricula el bloque completo o como mínimo el 50% del bloque en adelante, con el beneficio de cuotas 0% interés, las cuales pueden ser desde 2 hasta 6 tractos.



Aplicabilidad

- Sólo para ingresos nuevos que se encuentren en nuestro proceso activo de matrícula o potenciales a iniciar nuestro proceso para inicio de lecciones el 10 de julio, Segundo Semestre 2023.
- El estudiante debe matricular el bloque completo sin excepción para optar por los descuentos establecidos en el lapso de 2 semanas.
- El estudiante debe matricular en las carreras de Microbiología, Farmacia, Nutrición y Fisioterapia para poder aplicar al Descuento Flash.
- El estudiante no tendrá otro tipo de beneficio durante la aplicación a esta promoción, es decir durante el II Semestre 2023 y el I Semestre 2024.
- El estudiante no tendrá otro tipo de beneficio durante la aplicación a esta promoción, es decir durante el II Semestre 2023 y el I Semestre 2024.
- El Financiamiento Flexicuotas aplica si el estudiante matricula el bloque completo o como mínimo el 50% del bloque en adelante, con el beneficio de cuotas 0% interés, las cuales pueden ser desde 2 hasta 6 tractos.
- El Financiamiento Flexicuotas aplica siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos solicitados de acuerdo a la carrera, así como cumplir con la solicitud formal del financiamiento, una vez aprobado puede optar por el beneficio de cuotas con 0% interés, las cuales pueden ser desde 2 hasta 6 tractos.
- El Financiamiento Flexicuotas en la promoción cuenta con el beneficio de 0% interés en las cuotas, en caso de morosidad el estudiante debe asumir el porcentaje de interés que usualmente aplica la universidad, establecido en la solicitud de financiamiento oficial, las cuales pueden ser desde 2 hasta 6 tractos.

Condiciones generales

- El descuento aplicará directamente al estudiante que formalice su matrícula, y aplicará al monto total de su colegiatura la cual será el bloque completo.
- Fecha límite para aplicar a la promoción de Descuentos Flash: 14 de junio de 2023 (periodo ordinario de matrícula).
- El beneficio del descuento solo aplicaría para la matrícula del II Semestre 2023 y el I Semestre 2024.
- La cantidad de descuentos es limitada, el estudiante solo puede aplicar a 1 descuento por carrera llevando el bloque completo, o al beneficio del Financiamiento Flexicuotas matriculando el bloque completo o como mínimo el 50% del bloque sin excepción, con cuotas 0% interés, las cuales pueden ser desde 2 hasta 6 tractos.



Caducidad de derecho y retiro

El tiempo establecido para que el estudiante realice su matrícula en la universidad es para el II semestre 2023, para ingreso en el periodo de lecciones en julio 2023.

Restricciones expresas

1. No aplica para personas jurídicas.
2. No aplica para cuentas corporativas con modalidad de reembolso a colaboradores.
3. La referencia entre exestudiantes no genera derecho a Bono.
4. No aplica para empresas socias que ya gozan de un beneficio.

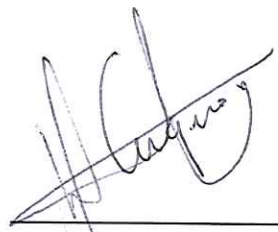
Responsabilidad general

• Intransferibilidad

El descuento no es transferible, negociable, ni puede ser comercializable; en caso de que algún beneficiario no desee disfrutar en el periodo establecido, perderá automáticamente todo derecho de reclamo, y el beneficio será considerado como no reclamado en dicho periodo.

• Facultad de suspensión o modificación de la promoción.

UCIMED, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente o suspender en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, de forma total o parcial, indefinida o definitivamente, si se producen causas de fuerza mayor o caso fortuito, que puedan provocar un grave perjuicio y que así obliguen. La suspensión de la promoción por alguna o varias causas antes indicadas, será comunicada por UCIMED.



MSc. Silvia Arguedas Valenciano
Directora Ejecutiva Comercial
Universidad de Ciencias Médicas